
**RESOLUCIÓN No. CE-TELETRABAJO-2021-003
EL CONSEJO ELECTORAL DEL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO DE
ARTES DEL ECUADOR (ITAE)**

Considerando:

- Que** mediante documento Resolución No. OCS-CD-TELETRABAJO-2021-001, de fecha 26 de marzo de 2021, el Consejo Directivo expidió el Reglamento de Elecciones del Instituto Superior Tecnológico de Artes del Ecuador (ITAE);
- Que** el artículo 5 del Reglamento de Elecciones del ITAE, establece: *“El Consejo Electoral es el órgano encargado de organizar y llevar a cabo los procesos electorarios del Instituto Superior Tecnológico de Artes del Ecuador (ITAE) en forma transparente, imparcial y legítima.”*;
- Que** mediante documento Resolución No. OCS-CD-TELETRABAJO-2021-002, de fecha 26 de marzo de 2021, el Consejo Directivo designó a los miembros del Consejo Electoral del Instituto Superior Tecnológico de Artes del Ecuador (ITAE);
- Que** en Sesión No. 01 del Consejo Electoral del ITAE, se resolvió designar al Ingeniero Danny Vladimir Leiva Minango y al Ingeniero Cristhian Daniel Espín IpiALES como Presidente y Vicepresidente del Consejo Electoral del ITAE, respectivamente;
- Que** el artículo 7 del Reglamento de Elecciones del ITAE, determina: *“Serán atribuciones y responsabilidades del Consejo Electoral, las siguientes: (...) c) Convocar a elecciones, por lo menos con treinta días de anticipación al período para el cual fueron designadas las autoridades y los representantes, de acuerdo con el reglamento respectivo; (...)”*; y,
- Que** el artículo 7 del Reglamento de Elecciones del ITAE, determina: *“Serán atribuciones y responsabilidades del Consejo Electoral, las siguientes: (...) d) Organizar y vigilar la realización de las elecciones de representantes al OCS; e) Organizar y vigilar la realización de las elecciones del Consejo Tecnológico Estudiantil; (...)”*.

En ejercicio de las atribuciones que le confiere la Ley Orgánica de Educación Superior, el Reglamento de las Instituciones de Educación Superior de Formación Técnica y Tecnológica y el Estatuto Institucional, **RESUELVE:**

Artículo Primero. – Aprobar el Calendario Electoral para la elección de los miembros docentes del OCS y de los integrantes del Consejo Tecnológico Estudiantil del ITAE, para el período 2021.

ACTIVIDAD	DÍAS	FECHA
Aprobación del cronograma de elecciones por el OCS	1	26 de abril de 2021
Convocatoria a elecciones	1	27 de abril de 2021
Elaboración de padrón electoral: estudiantes	1	28 de abril de 2021
Elaboración de padrón electoral: docentes		
Socialización de convocatoria a elecciones con estudiantes	1	29 de abril de 2021
Socialización de convocatoria a elecciones con docentes		
Inscripciones de las candidaturas	5	6 al 10 de mayo de 2021
Calificación de las candidaturas	1	11 de mayo de 2021
Presentación de impugnaciones a candidaturas	1	12 de mayo de 2021
Revisión de impugnaciones a candidaturas	1	13 de mayo de 2021
Presentación de informe de impugnaciones	1	14 de mayo de 2021
Desarrollo de campaña electoral	6	15 al 20 de mayo de 2021
Desarrollo de proceso electoral: docentes	1	21 de mayo de 2021
Desarrollo de proceso electoral: estudiantes	1	22 de mayo de 2021
Notificación de resultados de proceso electoral	1	24 de mayo de 2021
Presentación de impugnaciones a resultados	1	25 de mayo de 2021
Revisión de impugnaciones a candidaturas	1	26 de mayo de 2021
Presentación de informe de impugnaciones	1	27 de mayo de 2021
Presentación de informe final de resultados	1	28 de mayo de 2021
Convocatoria a posesión de miembros electos del OCS	1	29 de mayo de 2021
Posesión de Consejo Tecnológico Estudiantil y Representantes de Docentes ante el OCS	1	1 de junio de 2021
Total de días	27	

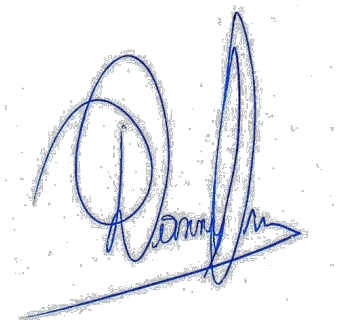
Artículo Segundo. – Notificar la presente Resolución al Consejo Directivo del ITAE para su respectivo pronunciamiento y fines legales pertinentes.

Artículo Tercero. – Notificar la presente resolución al Jefe de Redes e Informática para su publicación en la página web institucional.

La presente Resolución entrará en vigencia a partir de la fecha de su suscripción.

Dado en la ciudad de Santiago de Guayaquil, a los 22 días del mes de abril del dos mil veintiuno.

Notifíquese y publíquese. –



Danny Vladimir Leiva Minango
Presidente del Consejo Electoral
Instituto Superior Tecnológico de Artes del Ecuador



Angie Nicole Salvatierra Medina
Secretaria Ad hoc
Consejo Electoral ITAE